

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

NOTA N.º 10/2025
COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN
Ref. Asunto 1009/24

USHUAIA,

JEFE DE GABINETE
Sr. Sebastián IRIARTE
S _____ / _____ D

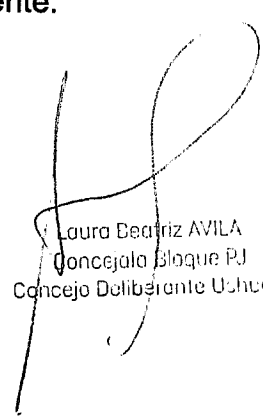
En mi carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, y de acuerdo a lo resuelto en la reunión de comisión de fecha 8 de abril del corriente, tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de invitarlo, y a quienes considere de su equipo de trabajo, a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día martes 15 de abril del corriente a la hora 11 en la sala de comisiones del Concejo Deliberante, sita en calles Gobernador Paz y Piedra Buena.

El motivo de la invitación es escuchar su opinión sobre el asunto 1009/2024, referente a: *"Remite proyecto de ordenanza referente a autorizar el uso de la firma digital en todas las dependencias del Municipio de Ushuaia, Concejo Deliberante, Juzgado Administrativo de Faltas Municipal y la Sindicatura Municipal, como también los entes públicos, privados o mixtos que se vinculan funcionalmente al Municipio de Ushuaia"*, que se adjunta a la presente.

Sin más, saludo muy atentamente.


Jacqueline Milan
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia
HS / D -

14 ABR 2025


Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia